

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

16213 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Carrión de Calatrava y Torralba de Calatrava (Ciudad Real) - N° 4793/2021.*

Con fecha 05/08/2021, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4793/2021 (4208/2017, 5676/2019) P-907

Peticionario: Eulogio Cañas Cañas (***6141**), Manuela Gallego Gallego (***6697**)

Localidad y provincia: Carrión de Calatrava y Torralba de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Destinar 0,2 ha a riego de cultivos herbáceos y con los derechos restantes (2,59 ha) ampliar la superficie de riego para cultivos leñosos hasta 3,302 ha disminuyendo la dotación, regando desde una de las captaciones inscritas y dos nuevas.

Superficie de riego solicitada: 3,502 ha

Caudal máximo instantáneo: Captaciones 1 y 3: 3,94 l/s, Captación 2: 4,17 l/s

Volumen máximo anual: 3.702 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Carrión de Calatrava	Ciudad Real	7	38	428668	4325936
2	Carrión de Calatrava	Ciudad Real	36	26	425932	4323545
3	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	37	5	431474	4316424

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso: Parcela 38 del Polígono 7 de Carrión de Calatrava (Ciudad Real), Parcela 26 del Polígono 36 de Carrión de Calatrava (Ciudad Real), Parcelas 5 y 6 del Polígono 37 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real) y Parcela 45 del Polígono 38 Torralba de Calatrava (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del

Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 8 de mayo de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260020790-1